

Declaración de Cochabamba

Los participantes del Foro Internacional, desarrollado dentro del marco del V Festival de Cine y Video de Pueblos Indígenas en la ciudad de Cochabamba entre el 27 y el 29 de junio de 1996, se dirigen a los estados nacionales, organismos multilaterales y organismos de cooperación, al objeto de expresar lo siguiente:

Los procesos de desarrollo económico que se imponen a nuestros países van acompañados de reformas del derecho constitucional y estatal que, terrible e impugnablemente, afectan a la forma de vivir de nuestra población original.

Los proyectos implementados en nuestros pueblos, además de atenuar de forma inaceptable el efecto de políticas de ajuste estructural, a menudo tienen como objetivo apaciguarnos, dividirnos y debilitarnos, con miras a garantizar la salida de la moneda y de los bienes lucrativos de nuestros Estados.

Creemos que no hay soberanía si se aplican políticas que obligan a los gobiernos a entregar recursos naturales a grandes empresas nacionales y transnacionales, sobre todo cuando demuestran ser cómplices de la agresión contra nuestros pueblos como vanguardia de la destrucción del medio ambiente, la vida y la cultura de nuestro pueblo.

En este sentido, exigimos reconocimiento de la autonomía y territorialidad indígena, en ejercicio del derecho a decidir nuestros procesos de desarrollo íntegro y armónico, para lo cual es fundamental lo siguiente:

1. Respeto por las formas de organización política de los pueblos indígenas.
2. Reconocimiento de los derechos indígenas como medio permanente de restituir la armonía social entre nuestro pueblo.
3. Respeto por nuestra forma propia de designar propuestas de autosustento que respondan a nuestra realidad.
4. Toda actividad financiera o de desarrollo orientada a nuestro pueblo deberá contar con la participación y consentimiento de nuestras asambleas comunales, que deberán ser informadas del impacto socio-ambiental y cultural causado por dichas actividades.
5. Los Estados asumirán la responsabilidad de dirigir políticas y recursos suficientes para que los pueblos indígenas sean los que determinen el desarrollo del sistema intercultural de educación bilingüe, el sistema de salud, las comunicaciones indígenas y el reconocimiento constitucional de las lenguas indígenas.
6. Los nuevos procesos de desarrollo de nuestros países significarán una participación más profunda de nuestro pueblo en el ejercicio del poder público, para lo cual es necesario impulsar leyes que permitan la representación directa de nuestro pueblo.
7. Exigimos que los medios de difusión permitan la participación directa de las comunidades indígenas al objeto de contribuir al reconocimiento y respeto de la pluralidad como un elemento sustantivo para el logro de una coexistencia armoniosa en nuestras sociedades.

8. Finalmente, los participantes en este foro creado dentro del Festival de Cine y Video de Pueblos Indígenas., establecido como la Red de Comunicadores Indígenas de América, nos comprometemos a contribuir a los procesos de autodeterminación de nuestro pueblo.

Los delegados de Bolivia y de todos los países y pueblos indígenas presentes. Cochabamba, Bolivia, 29 de junio de 1996. Carta Abierta, Cochabamba, Junio 29, 1996

A través del tiempo, nosotros los Pueblos Indígenas hemos sufrido el robo de nuestro «espíritu personal y comunal» mediante el uso de fotografías y cámaras audiovisuales (cine-video) que transportan nuestra imagen a otro espacio. Nuestras vidas, nuestra historia, nuestros personajes, nuestro paisaje, nuestros ríos, nuestras montañas, que son además parte de nuestro legado, han servido de fuente para que algunos consiguieran riquezas y prestigio. Los Pueblos Indígenas exigen de los diferentes países del mundo, representados por sus gobiernos, instituciones y organizaciones, la DEVOLUCIÓN de nuestra imagen, la devolución de la representación de nuestro espíritu reflejado en películas y videos. Consideramos que los cineastas y productores escucharán esta queja de los que abrieron la puerta una vez, y que con el respeto y la dignidad características de los seres humanos, harán caso a la voz de los antepasados. Especialmente los creadores de cine y de video que no sean indígenas y estén comprometidos con la causa indígena, serán los primeros en hacer frente a esta demanda. Para preservar nuestras culturas

Para mantener nuestro espíritu en su esencia ¡EXIGIMOS LA DEVOLUCIÓN DE NUESTRA IMAGEN! Participantes en el Foro Indígena del V Festival de Cine y Video de Pueblos Indígenas.